



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Ángeles Fernández Cuadrado
23/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1686237X

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados, miembros de este órgano colegiado:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Francisco Javier Álvarez Álvarez
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
No asiste:
D^a Irene González López

y M^a Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general de la Diputación Provincial de León, asistiendo también a la sesión D. Diego Armesto Vega, interventor adjunto de la Diputación de León.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2025



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/12/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DXH4 EVW7 YZ7F 9RT7

Extracto Acta de Junta de Gobierno de 17 de octubre de 2025 - SEFYCU 6428822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
23/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1686237X



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/12/2025

2.-

Incoar y ordenar la instrucción de expediente disciplinario a D. M. I. G., trabajador con la categoría de peón en la Brigada de Astorga, contratado en régimen laboral para la realización de la obra o servicio "Plan MONTEL 2024", con el fin de que se realicen las diligencias necesarias para esclarecer los hechos relatados en el informe referenciado, en el que se hace constar el incumplimiento de la obligación de prestar servicio durante la jornada de trabajo, los días 10, 23 y 24 de septiembre de 2025 y por la falta de puntualidad de varios días en el mes de septiembre de 2025, y la determinación, en su caso, de las responsabilidades susceptibles de sanción, en aplicación del Régimen disciplinario de los empleados públicos de la Diputación Provincial de León, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2013, y en virtud de lo establecido en el título VII del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), en la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, en el Convenio Colectivo para los empleados públicos en régimen de derecho laboral de la Diputación Provincial de León y, en cuanto a la tramitación del procedimiento se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado (R.D. 33/1986, de 10 de enero); Nombrar como Instructora del expediente disciplinario a D^a C.A.C., jefa de Sección del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, dejando a su criterio la potestad de nombrar Secretario/a en dicho procedimiento, pudiendo el interesado promover la recusación del Instructor y del Secretario, en su caso, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DXH4 EVW7 YZ7F 9RT7

Extracto Acta de Junta de Gobierno de 17 de octubre de 2025 - SEFYCU 6428822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
23/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1686237X



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/12/2025

- 3.- Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a un único criterio de adjudicación, el precio; Excluir las ofertas presentadas por la empresa EULEN, S.A. en los lotes 1, 2, 3 y 4 al no haber justificado la anormalidad en la que se hallaban incursas; Excluir en el lote 1, a RENEW LEGIO SOLUTIONS S.L., al no acreditar la solvencia económica y técnica, así como la habilitación profesional exigida en el pliego rector del contrato; Otorgar puntuaciones y clasificar las ofertas presentadas por las entidades admitidas a la licitación, conforme a la ponderación establecida en el PCAP y el informe de valoración del jefe de la Sección de Mantenimiento, de fecha 10 de junio de 2025; Descartar las ofertas presentadas por los licitadores en los distintos lotes al no haber alcanzado sus ofertas la mejor relación calidad precio; Declarar acreditada la aptitud para contratar de INTRAGAS, S.L. con N.I.F. B24337776 y debidamente constituidas las garantías definitivas mediante aval; Adjudicar el contrato de referencia en los siguientes lotes a la siguiente licitadora: LOTE 1 a INTRAGAS, S.L. con NIF: B24337776, por un importe de 37.487,01€. (30.981,00€ + 21% IVA), LOTE 2 a INTRAGAS S.L., B24337776 por un importe de 39.318,95 €. (32.495,00 € + 21% IVA), LOTE 3 a INTRAGAS S.L., B24337776, por un importe de 42.553,28 €. (35.168,00 € + 21% IVA), LOTE 4 a INTRAGAS S.L., B24337776, por un importe de 17.156,59 €. (14.179,00 € + 21% IVA); Proceder a la devolución de la garantía definitiva constituida por RENEW LEGIO SOLUTIONS S.L., en el lote 1; Redistribuir el crédito autorizado mediante el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 28 de marzo de 2025 de conformidad con lo informado por el jefe sección de Mantenimiento del 15 de septiembre de 2025; Modificar el citado acuerdo de autorización de gasto, anulando el saldo de autorización en el ejercicio 2025 y la autorización y compromiso de gasto del importe correspondiente a dicho saldo en el ejercicio 2027; Disponer gasto a favor de INTRAGAS, S.L. en los 4 lotes que conforman el expediente, condicionado a la existencia de crédito en el presupuesto para los ejercicios 2026 y 2027; Notificar el acuerdo a las entidades que han presentado proposición y publicarlo en el perfil de contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; Formalizar el contrato una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación (artículo 153.3 Ley de Contratos del Sector Público).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DXH4 EVW7 YZ7F 9RT7

Extracto Acta de Junta de Gobierno de 17 de octubre de 2025 - SEFYCU 6428822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León
María Angeles Fernández Cuadrado
23/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1686237X



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
23/12/2025

- 4.- Decidir no celebrar el contrato relativo al lote 8 Showroom profesional de los productos de León en la localidad de Gijón del expediente Servicios de organización de Ferias de Productos de León en diversas localidades, promoción y participación en varias ferias, 12 Lotes, de conformidad con lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Notificar este acuerdo a las entidades que han presentado proposición y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Diputación de León, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en atención a lo previsto en el artículo 63.3.e) LCSP.
- 5.- Convalidar la extemporaneidad de las actuaciones realizadas en los expedientes de gasto incluidos en el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 12/2025, admitiendo la necesidad de los gastos aprobados, a pesar de haberse realizado el trámite de manera posterior a su ejecución, por las circunstancias expuestas en los informes, determinando que, en todo caso la aprobación debe ser previa, y este tipo de actuaciones han de ser excepcionales; Reconocer obligaciones a favor de los contratistas indicados en el acta, de acuerdo por lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, por importe total ciento ochenta y siete mil trescientos sesenta y un euros y noventa y tres céntimos (187.361,93 €) y un importe líquido de ciento ochenta y siete mil ciento noventa y siete euros y seis céntimos (187.197,06 €)

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DXH4 EVW7 YZ7F 9RT7

Extracto Acta de Junta de Gobierno de 17 de octubre de 2025 - SEFYCU 6428822

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4